Res. DECECO N° 990 - 13

Salta, 04 NOV 2013
Expte. Nº 6.652/13

V I S T O: La nota presentada por la Profesora Titular, Especialista y Abogada Nora Adela CHIBAN, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS Nº 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en la Sede Regional Tartagal.

Que, es necesario designar por extensión de sus funciones docentes a los Abogados: Gabriel CHIBAN, Adriana RODRIGUEZ y Rosana CASTRO, para garantizar el mejor funcionamiento de la asignatura Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de la asignatura Derecho Público - Módulo II (Derecho Administrativo) de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución y por el plazo de un año, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
José Gabriel CHIBAN	20.399.758	JTP – SEMI - Regular
Adriana RODRIGUEZ FARALDO	12.553.519	JTP - SEMI- INTERINO
Roxana Mabel CASTRO	21.634.014	Aux. Doc. de 1ra. SEMI- REGULAR

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento Jurídico y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Asuntos Académicos y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO